

RESOLUCION N° 24/2021

Paraná, 1 de marzo de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 000987 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, de fecha 11 de febrero de 2021, mediante la cual se hace saber a esta P.G, que se ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común a favor de la **Dra. Laura Gema ZACCAGNINI**, Fiscal General del S.T.J.-

Comunicada que fue la Dra. Zaccagnini, la misma manifiesta que cesaría en sus funciones el día 12 de abril del año 2021.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

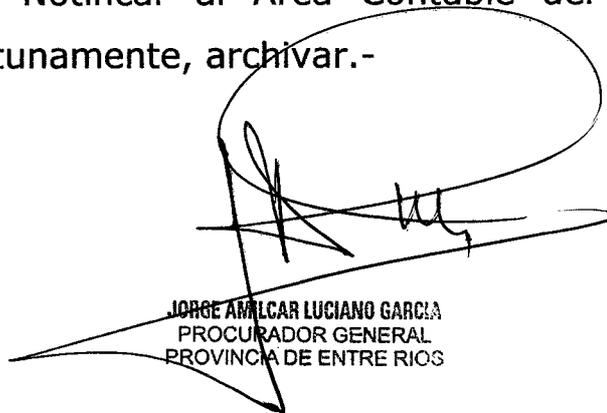
1º) DISPONER EL CESE de la **Dra. LAURA GEMA ZACCAGNINI, D.N.I. 5.772.657, Fiscal General del S.T.J,** por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Común**, a partir del 12 de abril del año 2021.-

2º) LIBRAR oficio al Area Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

3º) LIBRAR oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Rios, a los fines de hacerles saber lo dispuesto en las presentes a sus efectos.-

4º) LIBRAR oficio a la Sra. Fiscal General, Dra. Laura Gema Zaccagnini, para su conocimiento y la correspondiente notificación.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS